



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 05/2010.-

FECHA : MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2010
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal (S), Doña Oriana Ortiz Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores concejales damos inicio en el nombre de Dios. En esta oportunidad no se encuentra la Secretaria Titular por encontrarse de vacaciones le correspondería a la señora Inés como subrogante pero se encuentra con Licencia por lo cual se encuentra la señora Oriana como Secretaria Municipal Subrogante, la verdad colegas es que hay funcionarios que se encuentran de vacaciones algunos volviendo y otros iniciando sus vacaciones.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se hace entrega de acta N°01 ordinaria y 04 extraordinaria.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVIA BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SEMANA MUNICIPAL (SE ENTREGA UNO A CADA CONCEJAL).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado anteriormente.
- CLUB DE HUASOS ÑIQUÉN SOLICITA APOORTE ECONOMICO DE \$800 MIL PESOS PARA REALIZAR RODEO EN LA MEDIALUNA DE SAN CARLOS SEGÚN CLASIFICATORIO REGIONAL DE RODEO.
- SR. ALCALDE: la verdad es que es harta plata la que piden.
- SR. JEFE FINANZAS: el problema de este tipo de solicitud es que el Municipio no está facultado para dar este tipo de subvenciones porque es para arriendo y los programas que hay son para programas dentro de la Comuna.
- SR. ALCALDE: lo que podemos darle son premios.
- SR. JEFE FINANZAS: si para eso sí, pero para arriendo es imposible.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: o sea tendríamos la Ley que nos respalda.

- SR. ALCALDE: entonces habría que dar una respuesta respecto a que no procede.
- ENRIQUE CASORLA ENVIA DOCUMENTO DE FECHA 30-12-2009, INFORMANDO QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS EN EL CAMINO PAQUE SUR POR LAS MAQUINARIAS ADQUIRIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado y además da lectura a respuesta informando como en reiteradas ocasiones que el camino de Paque sur no le corresponde al Municipio hacerse cargo de su mantención sino a la Dirección de Vialidad, también se debe informar que se han enviado oficios de la Dirección de Obras solicitando gestiones para otros caminos de la Comuna incluido este, además se debe agregar que en forma telefónica se me ha informado que la Dirección de Vialidad en el mes de febrero del presente año ejecutará trabajos de mantención y reparación de caminos en nuestra Comuna en la cual se encuentra considerado el camino Paque Sur. Y yo les digo ahora que Vialidad está trabajando y viene considerado para Paque sur 2.500 mts. Cúbicos, hasta llegar a Huenutil de la Centro y de ahí siguen hasta San Gregorio.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a ese material será necesario pasarle el rodillo después.
- SR. ALCALDE: está conversado con ellos, si ellos nos trasladan el rodillo y nosotros lo facilitamos, pero lo bueno es que precisamente antes de responder la carta recibí un llamado de don Luis Cifuentes que se iba a trabajar en ese camino ese es un camino que para arreglarlo como se debe tendrían que invertir mucha plata según ellos porque hay que hacer un levantamiento en partes casi de dos metros.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: después de ahí se van a Llahuimávida de la línea férrea hacia abajo para informarles.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: la ruta 5 sur no tienen ningún compromiso con los caminos alternativos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, incluso las calles de servicio se le entregaron a Vialidad ellos solamente ven lo que es la ruta 5 sur nada más, lo demás es de Vialidad.

Despachada:

- **NO HAY**

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SR. ALCALDE: señores Concejales hay un acuerdo que tenemos que aprobar que es el convenio entre el Serviu y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén para el Programa de Pavimentación Participativa del Comité Compra de Terreno de San Gregorio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: las casas están paralelamente postulando.
- SR. ALCALDE: resulta que como eso eran un terreno que compraron los vecinos con plata de ellos y para poder sanear el terreno primero hubo que hacer todo esto antes como poner veredas, instalar agua y luz y proyecto de pavimentación una vez cumplido con todos estos requisitos recién ellos pueden inscribir el sitio a nombre de cada uno, porque ahora está a nombre del Comité y después que este proyecto esté aprobado la señora Oriana tiene que extender un certificado al Serviu y al Conservador de Bienes Raíces diciendo que el Comité cumple con todos estos requisitos y que no habría ningún problema para que cada persona inscribiera su sitio a su nombre, es más se está trabajando en la parte del Rol y a cada sitio tiene su rol y en este momento falta inscribir los sitios con los nombres de cada uno.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: estando urbanizado ya se puede colocar los lotes al nombre de cada persona que es lo que quieren ellos.
- SE SEÑALA QUE CADA DUEÑO DE LOS SITIOS TIENEN DIFERENTE SITUACIÓN YA QUE ALGUNOS QUIEREN POSTULAR A VIVIENDA Y OTROS NO.
- SR. ALCALDE: son 65 beneficiarios.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: y este procedimiento se hace para tener la escritura porque sale más barato.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa que es un loteo y cuando es loteo hay apertura de calles y pasajes y cuando pasa esto el Serviu exige que para poder aprobar este loteo debe estar urbanizado, si no está urbanizado no se autoriza el loteo y quien autoriza el loteo es la Municipalidad.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de qué forma van a solucionar el problema del alcantarillado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que el servicio de salud ya vino y dijo que son más de 300 metros cuadrados le autorizan ellos que sean soluciones particulares como una fosa séptica dentro de su sitio.
- SR. ALCALDE: además está considerado en el proyecto que viene están considerados las dos poblaciones la del compra de terreno y el Sol naciente. La gente del sol naciente son como 215 personas y ellos están más atrasados y están haciendo el cambio de subsuelo para eso nos pide el serviu a nosotros que nos comprometamos a dos cosas a sacar la basura y al consumo de las luminarias entonces para eso también nosotros necesitamos acuerdo y esto mismo se pide para el Comité Villa las Dalias de Ñiquén Estación que está frente a la copa de agua esos son los acuerdos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: este acuerdo va sin monto?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en el primer acuerdo que se mencionó como aporte total son 16 millones 61 mil pesos, la Municipalidad tiene que aportar 13 millones 395 mil pesos y los vecinos 2 millones 666 mil pesos, eso es para el Comité de pavimentación participativa compra de terreno.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que si usted ve que se pueden sacar los dineros no hay ningún problema.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo quería recalcar que ya está aprobado y nuestra comuna tiene que crecer y todas

iniciativas hay que apoyarlas y así van a venir otras a futuro.

- SR. ALCALDE: entonces se aprueban los acuerdos propuestos colegas Concejales según lo señalado anteriormente.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN Y EL SERVIU SEGÚN LOS MONTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.
- Y TAMBIEN APRUEBESE POR UNANIMIDAD LOS GASTOS DE RESIDUOS SOLIDOS Y GASTOS LUMINARIAS DEL COMITÉ DE VIVIENDA SOL NACIENTE Y COMITÉ VILLA LAS DALIAS.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: pero cuando pedimos luminarias no hay plata.
- SR. ALCALDE: es que es distinto señor Tillería porque esto va a ser considerado como Población y estamos obligados como Municipio cubrir esos gastos, es diferente cuando es un sector rural. El problema hoy día es que somos una de las pocas comunas que tenemos tantas luminarias en los sectores de campo, entonces creo que nosotros debemos dar las preferencias lo que son las poblaciones porque se nos exige las luminarias.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA
- SR. ALCALDE: como ustedes saben la escuela de futbol que tiene la comuna de Ñiquén son tres series en este momento que son las de Zemita, Chacay y San Gregorio, la otra vez hubo una delegación de Argentina que vinieron a jugar acá y ahora nos toca a dar la revancha, pero conversando en una oportunidad de ir y los colegas además que se interesaron a ir, por lo cual debemos tomar el acuerdo para ir a trabajar en un convenio con la Municipalidad y el convenio que estaríamos trabajando y firmando con la Municipalidad de Santa Lucía sería Deporte y Cultura para poder tener una posibilidad para que ustedes pudieran viajar, porque en este momento viaja la delegación. Yo como encargado de la Delegación y Rodrigo como ejecutor del Proyecto y más algunas personas que se le está pidiendo ayuda como Isabel ya que ella es de cultura y la otra que ella tiene muy buena llegada con los niños y también estamos viendo la posibilidad de llevar a una

paramédico por cualquier cosa que le pase algún niño, porque es mucha responsabilidad andar con niños por lo cual debemos llevar gente de confianza que nos ayuden allá y por supuesto tiene que ir el profesor de la Escuela de futbol es más en esa oportunidad estuvo Pablo cantándoles ahí en el Internado y a ellos les gustó mucho por lo tanto ellos invitaron que fuera Pablo Jiménez por lo tanto esa sería otra persona que iría en estos momentos viajando a Argentina, nosotros estamos viendo el tema de la movilización y queríamos ver la posibilidad de llevar el furgón del Daem, pero no se puede colegas, pero si como estamos invitados como Concejo si se puede ir en una camioneta Municipal con un chofer así que habría una camioneta disponible para que ustedes puedan viajar.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: deberíamos ver quién va a ir. Yo siempre he apoyado esta Escuela de futbol y siempre la seguiré apoyando, pero tengo otro proyecto de familia que no voy a poder ir, pero seguiré apoyando estas iniciativas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mí me salieron unas entrevistas de última hora para un concurso de profesores en San Carlos y es justo esos días porque estoy citado el 24.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo recibí algunas llamadas don Domingo y la verdad es que estoy de acuerdo de gente que está relacionada con el deporte que están muy molestos dentro de esta comuna porque se le está dando la oportunidad de ocupar un lugar en este viaje a personas que no tienen nada que ver con el deporte y se ha dejado fuera a gente que realmente a trabajado toda la vida con el deporte, por ejemplo encuentro que si a don Pablo Jiménez lo invitaron desde allá deben pagarle desde allá el viaje y todos los gastos Municipales.
- SR. ALCALDE: el va costear sus cosas lo único que se va a ir en el bus nada más.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estoy de acuerdo con la gente que no se le ha dado espacio a la gente del deporte como por ejemplo la señora Clorinda que ha trabajado mucho por el deporte y que le lava la ropa a sus niños y nadie la invitó y ella vive acá y a trabajado siempre con el deporte en nuestra Comuna y con su esposo

trabajan a la par. Los dirigentes del Canal Vecinal se pasaron a llevar se les faltó el respeto y ni siquiera fueron tomados en cuenta, creo que como invitados debería haber ido el colega Tillería no como Concejal sino que como Presidente de la Comisión del Deporte a mi me gustaría tener el listado de las personas que van a ir.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: van los niños, los apoderados, el profesor y externos estaría yendo Pablo Jiménez y la señora y la señorita Isabel Fuentes y un funcionario de salud que sería un técnico paramédico.
- SR. ALCALDE: la señorita Isabel va como Municipal.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: que tengo entendido que es Pedrito Llahulén que lo tiene muy bien merecido porque a trabajado muy bien con el deporte además de ser técnico paramédico.
- SR. ALCALDE: en Zemita los apoderados eligieron a un representante que es el señor Muñoz en Chacay eligieron a don Ricardo, en San Gregorio va la señora Patricia Rojas porque ella es apoderada de un hijo de su hermana Erika y ella no puede ir por su trabajo así que va la señora Patricia y ella va a pedir sus vacaciones y ellos saben que solamente se les va a dar el cupo en el bus y lo otro es que al ir menos de tres concejales no se podría firmar convenio porque no tendría ninguna validades porque es un convenio que se va a firmar. Y lo otro es que este proyecto de deporte es Municipal no es de la señora Clorinda, no es del Canal Vecinal y en ninguna parte a mí la Ley me obliga a llevarlos.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: no lo obliga, pero siempre es pasado a llevar el deporte.
- SR. ALCALDE: pero dígame de que manera.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: nunca se nombra a ninguno del deporte.
- SR. ALCALDE: pero es que esto es de la Municipalidad.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: pero se lleva a gente que nada que ver con el deporte ocupando un cupo, tendría que pagar el cupo.
- SR. ALCALDE: porque colega siempre andan buscando las cosas al revés, porque no ven lo positivo, aquí no se le ha faltado el respeto a nadie la señora Clorinda yo reconozco que trabaja mucho por los niños de Chacay pero no trabaja acá en el Municipio y el Canal Vecinal no tiene nada que hacer porque Rodrigo sabe que cuando formamos esta escuela le pediste a varios dirigentes que te ayudaran y nadie te ayudó y tuviste que ir tú a las Escuelas, por eso cuando las cosas están hechas ahí llegan todos. Pero aquí ha trabajado el Municipio y aquí no se tiene porque llevar al Canal Vecinal porque en ningún momento ellos han cooperado con algo, todo lo contrario las personas que yo he nombrado son las personas que han estado trabajando con Rodrigo y a la señora Clorinda no la nombro los apoderados nombraron al otro joven entonces no es responsabilidad mía.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: no sé de qué manera podrían haber ayudado los Club deportivos a la Escuela de futbol.
- SR. ADMINISTRADOR: en lo que pueden ayudar a una escuela de futbol infantil es lo siguiente; esto fue un proyecto del Alcalde que me solicitó se postuló se ganó esperando los dirigentes del Canal vecinal su apoyo no lo tuve y lo digo responsablemente como Rodrigo Puentes incluso tuvo que ir a la Escuela de Zemita y buscar a los niños e incentivarlos, fui a la Escuela de Chacay y al Liceo Tiuquilemu pero ningún dirigente del Canal Vecinal me apoyo para esta iniciativa. Incluso tuve un problema con Zemita que estaba fallando un poco la asistencia y llamé al Presidente de Zemita y no sentí el apoyo y de ahí me di la atribución de llamar a don David y le pedí su apoyo porque si están faltando de Zemita hay que buscar de otro lado porque la idea es que la gente se enganche con el tema y yo le informé esto pero no sentí el apoyo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo entiendo de que esto es un proyecto Municipal y el Canal Vecinal viene siendo otro tema deportivo la relación es el deporte es lo único que los relaciona pero no hay una concordancia en que tengamos que el Municipio incluirlos a ellos.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: Alcalde quiero comentar algo, primero una acotación recuerden que es el Alcalde quien da la palabra cuando los Concejales lo solicitan ya que después en la grabación no se puede interpretar. Cuando don Rodrigo estaba firmando el proyecto con las personas lo más que se recalco es que los Jefes Deportivos se supone que iban a ser el nexo entre la Comunidad y el Municipio y la relación de la Escuela de futbol con los dirigentes deportivos, como lo que pasaba en Zemita, había baja asistencia don Rodrigo se comunicaba con el Presidente del Club Deportivo y se trataba de coordinar porqué los niños estaban fallando para arreglar la asistencia de los niños eso yo doy fe porque Rodrigo me pidió los números de los Presidentes del Club deportivo pero él no recibió el apoyo de ningún dirigente deportivo de los distintos sectores. También tengo conocimiento aparte que Rodrigo me lo comentó que en Zemita se tuvo que comunicar con don David Méndez para que hiciera esa gestión, entonces por eso no se pudo lograr una relación directa entre el Canal Vecinal y este proyecto, en esa oportunidad Rodrigo me dijo como lo hago con Zemita y ahí me dijo a lo mejor don David Méndez me puede echar una manito con los niños porque el Presidente de Zemita no me está prestando colaboración.
- SR. ADMINISTRADOR: yo sinceramente como Rodrigo Puentes no sentí el respaldo de nadie de ellos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando usted formó eso Pedro Llahulén tampoco lo apoyo cuando el siempre ha sido interesado en trabajar en este tipo de proyectos si pero aunque usted no apruebe este proyecto puede apoyar a otro puede.
- SR. ADMINISTRADOR: Yo gusto converse con don Pedro que apoyara este proyecto ya sea llevar niños para Chacay o zemita y el estaba postulando a un proyecto y él me dijo atreves del comité viva chile.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: niños de san Jorge.
- SR. ADMINISTRADOR: el hiso una escuela de futbol y el pidió información que le facilite a don Pedro para que pudiera hacer su proyectos la idea era hacer una en san Jorge el me dijo que el se haría cargo de la infantil de

san Jorge es también el entrenador él con arto esfuerzo saco.

- SR. CONCEJAL ELIZABETH SEPULVEDA: el siempre ha estado preocupado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: disculpe yo creo que el canal vecinal tampoco ha tomado iniciativas así como para para levantar así como que las escuelas en la comuna él nunca ha tenido esa iniciativa como deportista como presidente del canal vecinal nunca han hecho nada.
- Sta. cuando a mi me toco trabajar con el canal vecinal cuando se comenzaron a participar los niños en el segundo semestre el alcalde en esa ocasión dijo que no podía dar implementación a todos los adultos ni a los niños porque no los da con los que tenemos presupuestados y el canal vecinal dijo con respecto al tema de los niños que no importa que le den a los niños que solo le den a los grandes entonces tampoco fomentaban a los chicos si no que después del segundo semestre tampoco los vi relacionados con la mujer creo que ahora con la iniciativa de ustedes están tomando encuentra a la mujer entonces eso yo lo vi y no les puedo mentir.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me dan la palabra yo creo que acá independientemente quizá hubiese sido una linda oportunidad haber dado no al canal vecinal si no que a un dirigente deportivo a lo mejor para haber aprovechado la instancia como se hiso hace años atrás cuando se hizo no se acaso don domingo estuvo a cargo acá.
- SR. ALCALDE: no fue José mercado
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: quizá hubiese sido una linda oportunidad pero bueno como el alcalde dice que el proyecto es municipal la prerrogativa de ver con la gente que va yo no tengo reparo de la gente que va salvo del ex colega Jiménez que ya aclaramos el tema se retiro por el tema de folclor quizá ese cupo yo se lo hubiese entregado a unos de los dirigentes que del deporte a un en el tema de la Sra. Clorinda es una persona que a estado en el deporte pero ahora ultimo esta media cansada y de hecho Ricardo retmet pienso que el a sido muy buen dirigente de Chacay de hecho ellos tomaron la semana colega tilleria

el joven que estaba ese día para la inauguración con respecto al tema el único reparo que tengo que la Sra. de pablo pienso que no es un tema que se ha evaluado con respecto a la escuela de futbol ósea el fondo del tema ósea no por eso menos importante pero tampoco se debe entender que hay un acto en contra de la escuela misma de hecho la escuela a sido un gran aporte para los niños de la comuna y de hecho que a sido una gran entusiasmo en seguir en esto y creo que es un buen camino para incentivar el deporte en los niños yo creo que no había que tratar mas a la discusión en términos de lo ya señalado en la mesa

- SR. ALCALDE: lo otro es aclarar que todas las personas que van en esto tienen que comprometerse a cuidar a los niños todo tienen que comprometerse en esta situación este es un proyecto municipal que estamos trabajando y además salieron dos proyectos más para san Fernando y Ñiquén
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que como salió este proyecto los sirve como presidente que los dirigentes del canal vecinal traten de elaborar proyectos para que ellos como adultos salir al extranjero como lo hicieron hace años atrás ver la posibilidad de contactarse no sé cómo argentina o de mismo chile y salir ellos y no esperar que los lleven cuando salen los proyectos de los niños que vayan a ir todos. Ha pasado con los dirigentes que hay unos muy buenos pero algunos no tienen apoyo en el canal vecinal pueden haber dirigentes muy buenos pero no todos
- SR. ALCALDE: entonces yo creo que el canal vecinal cuando nosotros entregamos los recursos que ante todo se manejaba con la municipalidad y ante fue Gabriel que estuvo a cargo mucho año del deporte también tuvo muchas críticas después cuando asumimos fuimos entregando a ellos lo único que le entregamos ahora es la remuneración e implementación que le estamos comprando con el tiempo van a estar solo cuando ellos reclaman mucho dicen todo pero cuando el municipio necesita de ellos para el aniversario o cuenta pública para cualquier fecha muy pocos aparecen para el 18 de septiembre aparecen solamente porque el club que no aparece no recibe implemento deportivo entonces deriva de eso debieran venir de corazón no por interés además cuando hacen sus actividades no toman encuentra el municipio o invitan a

un solo concejal y eso no está bien ahora nosotros vimos este proyecto estaba por muchos tiempo esto me acuerdo que una candidatura de Alejandro pinto vino entusiasmo a los niños que iba a hacer una escuela de futbol era un asunto de campaña pero felizmente con Rodrigo logramos sacar esta escuela a mi me alguien a mí nadie me reclama ni dice nada entonces el deporte y yo no lo he visto en la comuna lo dijo responsablemente lo he visto en otra no lo veo cuando esta encima después del cambio de directiva y eso que yo apoye en un momento pero ahora se han ido por otro lado yo se lo he dicho al canal vecinal en alguna oportunidad no se acaso hay otra opinión

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: de acuerdo con lo que dice David el canal vecinal es una escuela de futbol conocida seria dividir el futbol el futbol no debe ser municipal si no de la comuna yo tengo entendido que usted saco escuelas para todas las comunas
- SR. ALCALDE: no para toda la comuna si no por sectores
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: bueno para los sectores sería bueno que se ampliaran con los sectores más poblados. Así no se dividiría el deporte debe ser todo unido.-
- SR. ALCALDE: ahora lo otro el canal usted ha estado en Chacay cuando canales vecinales hay o tienen diferentes nombres hay canales que trabajan aparte el municipio le hace el aporte que corresponde y ellos son los que trabajan hay que tomar esas ideas que vienen del otro lado para que vamos creciendo y aprendiendo
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: me gusta observar creo que le estamos dando vuelta a un tema que está decidido no creo que vean un problema de que Pablito pueda ir porque es una invitación de argentina hacia el ósea no veo en que pueda afectar a la municipalidad
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el bus lo paga la municipalidad el cupo que él está ocupando lo está pagando el municipio.
- SR. ALCALDE: el bus, Pero los otros costo del los paga él.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: vamos a ver allá

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: encuentro que todo el beneficio que a traído la escuelita de futbol ha sido muy bueno hay buenos elementos lo ideal sería que salgan niños profesionales yo creo que van a salir buenos profesionales lo otro que quería consultar los delegados que van de cada escuelita ellos el municipio paga el costo del bus y los gastos de argentinos quien corre con los gastos los delegados de allá
- SR. ALCALDE: ellos asumen sus costos si no son más de cinco que las personas que nos van a atender de esos cinco yo voy a ser el juez yo pongo a otra persona que tenga más necesidad y yo saco de eso
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: cada persona debe correr con su gasto allá
- SR. ALCALDE: allá sería el alojamiento a los niños y los llevan a las casas, el problema es que ellos no cuentan con lo que contamos nosotros bueno que es un Internado y no los pueden recibirlos todos en un lugar yo creo que ahora se dice esto cuando llegemos allá a lo mejor va a ser otra cosa.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: lo que veo yo que es grande la responsabilidad estar a cargo de esos niños porque no son 5 ni 10 son artos, son varios en la delegación
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es uno de los problemas que se puede originar es que algunos van a ir a una vivienda y los otros a otra vivienda entonces los que están cuidando a los niños no van a hallar que hacer.
- SR. ALCALDE: por eso se van a repartir y las personas que vamos todos tienen que entrar a cooperar ese es el compromiso.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es harta la responsabilidad.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: la ciudad donde van es grande
- SR. ALCALDE: desconozco cuanto serán los habitantes no sé

- SR. ADMINISTRADOR: hay dos mil habitantes es como más chico que san Carlos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si es más chico es más fácil ubicarlos.
- SR. ALCALDE: nosotros vamos a tratar de unirlos con los que van ahora si van ustedes también la idea es que estemos todos juntos. Yo quiero volver al tema que dije porque si no el tercio de los Concejales lo que exige la ley para tomar acuerdos no se podría tomar un acuerdo y la camioneta en este momento iría se necesita un tercio de aprobación de los concejales y hasta el momento estaría yendo una camioneta.
- SR. ALCALDE: los que van son don David si don Manuel no Gemita si, don Luis no, la señora Elizabeth.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: voy a ir para mirar muchas cosas
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo me comprometo a que si uno de ellos se arrepiente voy yo y si no va alguien para que se pueda aprobar esto o si no.
- SR. ALCALDE: cuál sería la idea iría la camioneta con el chofer y los concejales y si se viera muy apretados estamos guardando un cupo o dos para que vaya alguno de los concejales en el bus. uno si quiere se vaya con nosotros yo me voy en el bus con la delegación y resulta que la camioneta se vaya junto con el bus entonces hasta el momento iría don David Gemita y la Sra. Elizabeth.
- SR. JEFE FINANZAS: el viático por la localidad corresponde a 25 dólares diarios que son entre 13 y 14 mil pesos aproximadamente. Por la localidad que se encuentra es ese valor.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: la otra vez cuando yo viaje al extranjero no era con viático era con rendición de cuentas.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: da lectura al artículo del pago correspondiente al viático a Argentina.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo estoy por si es que se arrepiente uno.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo no voy porque me tengo que operar.
- SR. ALCALDE: en todo caso los cupos están hasta última hora eso es alguna consulta más
- SR. ADMINISTRADOR: explique también el tema de los viáticos
- SR. JEFE DE FINANZAS: bueno el viatico que hay por la localidad que van corresponde a 25 dólares diarios.-
- SR. ALCALDE: cuanto es en plata chilena
- SR. JEFE DE FINANZAS: como trece o catorce mil pesos
- SR. ALCALDE: es menos de que dan en chile
- SR. JEFE DE FINANZAS: cuando se va al extranjero existe un intercambio en la mayoría de los casos las personas son acogidas y no existe el gasto en la alimentación y muchas de esas cosas y más que nada fue por eso por eso se produjo esa reducción en los viáticos para los países vecinos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: con que viático va el Alcalde en ese sentido.
- SR. JEFE DE FINANZAS: con el mismo de ustedes.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: si porque va del grado 3 al 15.
- SR. JEFE DE FINANZAS: eso va para todos los funcionarios y para los funcionarios de menores grados estarían tocando como 20 dólares.
- SR. ALCALDE: cuando fui a la Serena con el viático no me alcanzo porque el Hotel me salía 40 lucas diarios. Por eso cuando me dicen vaya al extranjero no he querido ir.

- SR. JEFE DE FINANZAS: lo que tienen que aprobar ahora es una modificación presupuestaria del subtítulo 21-06-004, comisiones de servicios en el país para hacer el traspaso al otro ítem que es al 06-07 que es Comisión de servicio en el exterior.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: don Gabriel por ejemplo si fuera que uno vaya a un seminario a otro país igual el viático es de lo mismo.
- SR. JEFE FINANZAS: esta relación es solamente para Argentina.
- SR. ALCALDE: para el viaje no hay que hacer ningún otro trámite o sacar algún documento.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no solamente carnet o pasaporte.
- SR. ADMINISTRADOR: también hay que tomar el acuerdo de las personas que van en la delegación porque hasta el momento está autorizado por acuerdo don Domingo y quién habla pero falta doña Isabel Fuentes, Pedro Llaulén y ustedes tienen que aprobar, la señora Patricia va a pedir vacaciones correspondientes para viajar.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: son los únicos que van con cargo al presupuesto Municipal y esos pasan por aprobación de ustedes.
- SR. JEFE FINANZAS: Pedro Llaulén va con costos de servicios traspasados de salud.
- SR. ALCALDE: hay acuerdo señores Concejales
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN AL CAMBIO DE ÍTEM SEÑALADO ANTERIORMENTE.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: solo quiero recordarles a los señores Concejales que sus rendiciones de cuentas deben remitírmela antes que asistan a otro curso e informarles que las rendiciones deben de ahora en adelante dentro del mismo mes hacer el proceso administrativo porque debo hacer un manual de procesos porque mi jefe me lo dijo y dentro de ese manual aparece que las rendiciones de

cuenta lo ideal es que estén dentro del mes que ejecutan la salida para que después no pasen 6 meses o 7 meses y anden con las boletas después atrasados.

- SR. ALCALDE: colegas Concejales quisiera entregar algunas informaciones que el día jueves me parece estuvo la Contraloría, estuvo una señorita que anda a largo de todo el país que anda fiscalizando a todos los Jefes de Control, la señorita que vino acá estaba a cargo de 12 municipalidades y justamente la nuestra fue la Número 9 y hoy día me parece que estaba en San Carlos, hasta ese momento la mejor evaluada con todo precisamente fue nuestra Municipalidad y nuestra Jefa de Control yo quería darle a conocer esto porque ella cuando pide cosas a ustedes es para llevar un orden y esto la evalúa bien, y antes de irse la persona de Contraloría pidió hablar conmigo para informarme esto, esta información la mandan a Santiago pero no sabía si después van a mandar acá un informe dando a conocer esto. Por eso quiero felicitarla y que siga haciendo el trabajo tan bien como lo ha hecho a hasta ahora.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: mi intervención del congreso y del festival lo voy hacer mañana, porque ir a mi trabajo esta tarde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me llegaron tres cartas aquí de los dirigentes de deporte, refiriéndose a los camarines en construcción o por construir la verdad es que lo que ellos exponen acá me gustaría consultárselo a usted Alcalde porque tengo entendido que con los dineros que hay alcanzarían por las cuentas que han sacado por ahí hacerlo de concreto y se estarían haciendo de madera con Internit.

- SR. ALCALDE: creo que las cartas se las hizo don Nano porque yo conversé con los dirigentes y quiero primero aclararles que el proyecto no son camarines son vestidores, porque los camarines son como 15 millones de pesos con toda LA Ley que está exigiendo CHiledeportes por lo tanto estos no son camarines son vestidores y yo le dije a los dirigentes y se los digo a ustedes también que si hay algún maestro que quiera postular y que diga que le alcanza con esos recursos y que haga su oferta para poder adjudicarse a estos vestidores y los hace de material que postulen porque ven dos postulaciones y han quedado desiertas porque no ha habido oferentes o empresas interesadas entonces si alguien quiere que postulen incluso denante me llamo Miguel y me dijo que quería postular yo le dije que postule y va a venir en la semana y les dije lo mismo que le estoy diciendo a ustedes, el proyecto está con maderas lo de Tiquilemu y lo de la Gloria, lo de San Fernando y San José están con Internet y a una persona de San Fernando también le interesa en postular. Miguel está en Chilecompra y la persona en San Fernando también está en Chilecompra y aquí si hacen la oferta de hacerla de material yo no tengo ningún problema que se haga así.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: aprovechando que está la Jefa de Obras acá se puede decir que tal persona la haga de material.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: dentro de la Licitación para que sea válido tenemos que colocar que se permite cambiar el material para mejorar el proyecto y si se puede.
- SR. ALCALDE: y lo otro es que todo lo del proyecto está en el internet por si alguien lo quiere revisar. Tiquilemu mandó una carta y renunció al proyecto y cuando lo hicieron nosotros se supone que tendríamos que buscar para mandar a otro lado el proyecto y mandarlo al GORE pero después vinieron nuevamente los dirigentes y mandaron una carta donde si aceptan el proyecto.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: cuál es la carta que trajeron la que renunciaba al proyecto.
- SR. ALCALDE: si esas son las cartas que llegaron, pero después está la carta donde si aceptan el proyecto. Yo

llamé a uno de los dirigentes y le dije que como ellos estaban rechazando el proyecto yo voy a tener que mandar al GORE que ustedes rechazan el proyecto y al otro día vinieron hablar y me dijeron no Alcalde si queremos el proyecto y quedaron de enviármelo por escrito.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ellos rechazan rotundamente el tipo de Construcción.
- SR. ALCALDE: la Gloria decía así pero Tiuquilemu rechazaba el proyecto.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que no conocían las bases porque es falta de información de que ellos renuncien a un proyecto.
- SR. ALCALDE: el problema es que les meten muchas cosas en la cabeza a los dirigentes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero tu leíste la carta o no, porque decía rechaza rotundamente el tipo de construcción.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a carta del Club Deportivo Tiuquilemu en donde señala el rechazo del proyecto después rectifica sobre el contenido de la carta.
- SR. ALCALDE: colegas si no están seguros pregunten acá o manden una carta consultando para que no entreguen informaciones que a veces no corresponde y hacen cometer errores a los dirigentes por favor les pediría eso para que no entreguemos diferentes informaciones, lamentablemente no toda la gente de campo tiene internet pero hay muchos que trabajan en San Carlos y son dirigentes y tienen la opción de obtener la información entonces porqué se cometen este tipo de errores pero lo bueno es que Tiuquilemu volvió a retomar el proyecto así que eso está bien.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: cuando yo supe el asunto yo le comuniqué que era malo el material y como usted andaba para la Serena le comunique que era de muy mala calidad los vestidores y que plata había como para hacer mejores y le pregunté que se podía hacer y me respondió que

estaba educación en eso yo justo andaba por allá también, a lo mejor por ahí empezó la confusión.

- SR. ALCALDE: pero igual debería haber hecho una cartita porque así es más seguro y son más claras las cosas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: don Luis según usted con ese presupuesto alcanza para construirla en material pero lo que pasa es que en madera se ha presentado dos veces y no se ha adjudicado nadie.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: quiero decir que las empresas lamentablemente las empresas no tienen fines sociales entonces hay contratistas que están trabajando al 60 % y discrepo un poco con lo que está manifestando don Nano de que no se presentan porque las empresas dicen que son malos los materiales, no es eso, porque varias personas vinieron hacer las consultas y vieron que no sacaban casi nada de ganancia.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a las empresas de afuera lo que les mata es el tema del traslado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el Serviu está con un margen de utilidad del 40% a los contratistas.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo que manifiesta don Manuel pino es verdad a lo mejor los Contratistas de esta Comuna dicen que lo hacen por más plata pero no postulan y para ellos es fácil moverse dentro del mismo lado, pero hay empresas de Chillán y San Carlos que por esa plata no les sale a cuenta hacerla ni en madera, ni internet menos en material o concreto. Incluso aquí hay contratistas que nosotros mismos los hemos inscrito porque la ley de compras públicas dice que debemos darle las facilidades y de lo posible enseñarles y esos contratistas que son de acá de la Comuna tampoco han postulado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando se abren las postulaciones o ya están abiertas para esta licitación.
- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: se van hacer denuevo.
- SR. ALCALDE: si hay empresas interesadas de acá de la Comuna incluso sé que la empresa Pérez postuló pero no

reunió los requisitos otras de las cosas es que lean bien las bases, porque de repente llegan con una oferta y les falta cualquier otro documento.

- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: es que Chile compras exige ciertos requisitos, entonces son varios documentos que a veces los contratistas no los manejan al 100% y por un papel quedan fuera y no podemos pasarlo por alto porque esa es la Ley de Chilecompra.
- SR. ALCALDE: el problema pasa porque de repente uno sale a los sectores es porque hablan de que son 6 millones y decían que estuvo tal concejal y me dijo que alcanzaba demás, porque así me lo dijeron en Tiuquilemu y la Gloria, pero lo que yo digo es que postulen las empresas porque aquí no se les niega a nadie pero deben cumplir con los requisitos.
- SR. ADMINISTRADOR: esto es muy delicado porque a mí también me lo dijeron y para mí es dañar la entidad como Municipalidad y también como personas y padre de familia y preguntan qué pasa con los 6 millones como que si se la estuviera llevando uno y considero que no corresponde, porque es complicado cuando dicen esto sale por 4 millones y el proyecto es de 6 millones y se empieza a preguntar que pasa con el resto y creo que es el peor error comentar eso porque dañamos a la Municipalidad, porque que queremos que después digan que la Municipalidad es corrupta y eso es delicado y si estos oferentes encuentran la posibilidad de hacerlo y mejor porque no postularon.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: don Rodrigo el colega Concejal Tillería ha reconocido el es constructor de casas y si él dice de que se hacen por esa cantidad de dinero es porque si ha sacado sus cuentas y sabe que eso se construye con esa cantidad de dinero.
- SR. ADMINISTRADOR: pero sin una utilidad mínima del 40% porque debe quedarles utilidad también, porque si se puede hacer pero sin dejar ningún margen de ganancia o reducirlo al 40% de ganancia.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo también me enteré por don nano de lo que estaba pasando con los camarines y

de la forma que él me lo planteo igual no estaba de acuerdo que se fueran a construir de madera, porque es poco durable, pero esa vez le dije a don Nano que yo iba averiguar, porque él igual me dio las medidas y no me calzaba que eran de 3x10 el vestidor y yo averigüé los requisitos que se pedían porque deben dejar una boleta de garantía.

- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: primero el 10% por lo que dura la obra y después por un año el 5% de la obra.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es tan chico el proyecto porque son 4 vestidores y como que no les convenía postular al proyecto.
- SR. ALCALDE: pero ahora como hay dos interesados que ya han hablado conmigo ojalá que ellos hagan bien y postulen para el proyecto.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: a lo mejor el trabaja por el Serviu y son distintos requisitos los que exigen y sería una maravilla se pudieran hacer de material.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mí me llamo la atención el hecho de que ahora en este tercer llamado si se pueda hacer en otro en todas las especificaciones, pero donde está la clausula que lo puede ofrecer en otro material.
- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: yo no hice el proyecto lo hizo Juan Carlos que es Arquitecto con Javier que es Ingeniero Civil ellos dos saben los presupuestos y yo digo como ya se ha licitado dos o tres veces de esa forma y no ha habido oferentes en una clasificación mucho más baja por eso yo digo que se podría cambiar las especificaciones.
- SR. ALCALDE: sale más corto que ellos mismos hagan una oferta.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo creo que la consulta Alcalde porque si la presentan así no se acoge a lo que requerimos y ahí pueden postular sin problemas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo importante es que todavía no se ha licitado y se puede mejorar.

- SR. ALCALDE: lo importante es que yo conversé con los dirigentes y quedaron bastante más claro.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es que eso es lo extraño porque yo había conversado con el dirigente de San José y le expliqué como era el asunto de los camarines y en ningún momento ellos manifestaron disconformidad y lo entendieron no sé qué paso que ahora llegó aquí una carta.
- SR. ALCALDE: de San José no ha llegado ninguna carta.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mi si aquí la tengo.
- SR. ALCALDE: por lo menos a mí no. Y lo malo es entregar información que no corresponde.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo no he andado entregando información que no corresponde y esa vez se lo comuniqué a usted.
- SR. ADMINISTRADOR: pero dejan esas sensaciones en las comunidades que no corresponde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso que está diciendo don Rodrigo es una acusación contra un concejal y por lo tanto usted debe hacerlo por escrito para nosotros tenerlo acá y podamos responder, porque sus palabras deben ser por escrito y con nombres.
- SR. ALCALDE: es que hay que ver la parte donde corresponde presentarla según la Ley.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo creo que hay que respetar mucho a las personas y por eso quería pedir la palabra delante porque hay que ponerse en el lugar de Rodrigo y también de algunas otras autoridades no tan solamente en este proyecto, porque yo he escuchado comentarios de gente de afuera no tan solo en este proyecto de qué pasa con algunos recursos, por eso debemos tener cuidado nosotros en entregar la información porque detrás de un funcionario hay una familia y yo creo que para eso está la Jefa de Control, para eso está la Secretaria que revisa, la Contraloría que revisa, la Jefa de Obras,

entonces nosotros debemos dejar una buena imagen para nuestros funcionarios y debemos apoyarlos. Yo en ese sentido apoyo a Rodrigo.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo he sido una de las más tajantes en que mientras más exigencias les hagamos a los contratistas mayor tranquilidad para las obras Municipales y creo que cualquier baja a la calidad de exigencias hacia los contratistas yo voy a ser la primera que las voy a observar por escrito y si tengo que mandar a la contraloría las observaciones las voy a mandar porque nos ha costado mucho mejorar el nivel de los contratistas que lleguen a esta Comuna. Nosotros llamamos a las Municipalidades para ver las calidades de las obras y el cumplimiento por eso hay tantas exigencias y a lo mejor no somos atractivos por un monto chiquitito pero ustedes a la fecha han visto que las obras de construcción han mejorado cada vez más y eso yo creo que debemos mantenerlo en el Municipio porque de verdad les digo sinceramente fueron tardes enteras en esta misma oficina discutiendo para poder llegar a un consenso de bases administrativas y de antecedentes de los contratistas. Y yo por lo menos cuando hay un estado de pago no firmo el cheque mientras no vea la obra no sabré de Construcción pero en las bases administrativas dice lo que tiene que tener y a veces los pequeños contratistas no alcanzan ni a pasar el estado de pago por Oficina de partes y ya están haciendo fila para que les cancelemos. Con respecto a lo que dice Rodrigo yo me sumo a su malestar y no lo veo como una acusación de que el señor tanto dijo que nos quedábamos con la plata. Yo fui en una oportunidad cuando algunos dirigentes vinieron para acá y dijeron que don Nano Tillería en las noches llegaba a las casas y decía que el material no era bueno y que porque no renunciaban al proyecto y que él con 6 millones hacía una casa de subsidio como con 5 millones no van a ser capaz de hacer un camarín y que pasa entonces. Esa era la frase que decían los deportistas aquí, entonces a lo mejor no están acusándolos de estar robándonos la plata pero dejan una sensación rara. Y si hay un tiempo para ir a los sectores porque no hay un tiempo para hablar con el Alcalde y conversar este tema. Yo tengo que ser súper honesta aquí el Concejo tiene distintas opiniones pero aquí hay Concejales que le dicen al Alcalde las cosas claras y aquí en Concejo como es el Caso de la señora Elizabeth Sepulveda que yo se lo reconozco y si vamos

andar por los sectores diciéndole a la gente que el material no es bueno por favor acérquense a nosotros, nosotros somos los funcionarios municipales. Y es una buena política decirnos las cosas aquí y yo ahora solamente estoy repitiendo lo que escuché.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que está clarísimo todas las posiciones yo creo que el colega lo planteo yo la verdad de las cosas es que si se mando dos veces la licitación y no pasó nada y si ahora sale por material creo que todos vamos a estar felices.
- SR. ALCALDE: colegas Concejales ustedes saben que cualquier cosa o duda que tengan pueden acercarse al Alcalde porque los funcionarios no están obligados a entregarles información la Ley lo dice bien claro.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: lo único es que hay un puente malo en Chacay.
- SR. ALCALDE: fuimos en la mañana pero no se preocupe que vamos a mandar una cartita para eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: paso.
- SR. ALCALDE: gracias señores concejales por su asistencia damos por finalizada la sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

A C U E R D O N° 10./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión señalada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Convenio Ad-Referéndum celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío (SERVIU) y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, de traspaso de recursos comprometidos

por el Comité y la Municipalidad para el Programa de Pavimentación Participativa Los Acacios localidad San Gregorio Comuna de Ñiquén ÑU-1813, por un monto total de \$16.061.000.- (dieciséis millones sesenta y un mil pesos), Ítem Inversiones, Subtitulo 31 - 02 - 004, Obras Civiles, del Presupuesto Municipal vigente, según el siguiente detalle:

- APORTE TOTAL : \$16.061.000.-
- APORTE MUNICIPALIDAD : \$13.395.000.-
- APORTE VECINOS : \$ 2.666.000.-

. A C U E R D O N° 11./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión señalada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

SE AUTORIZA A LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN ASUMIR GASTOS DE RETIRO RESIDUOS DOMICILIARIOS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SIGUIENTES COMITÉS DE VIVIENDA:

- COMITÉ DE VIVIENDA SOL NACIENTE DE ÑIQUÉN
- COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LAS DALIAS

A C U E R D O N° 12./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

SE AUTORIZA A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA ESCUELA DE FUTBOL COMUNA DE ÑIQUÉN Y LOS SEÑORES CONCEJALES QUE LO DESEEN A SALIR DEL PAÍS Y VIAJAR A ARGENTINA PROVINCIA SAN JUAN, COMUNA SANTA LUCÍA, A PARTICIPAR DE ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL LOS DÍAS 20 AL 28 DE FEBRERO AÑO 2010 Y CANCELESE LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES A DICHO VIAJE.

LA DELEGACIÓN LA INCORPORAN LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- SR. DOMINGO GARRIDO TORRES, ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN
- SR. RODRIGO PUENTES C., ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SRTA. ISABEL FUENTES R., FUNCIONARIA MUNICIPAL
- SR. PEDRO LLAULÉN GALLINA, TENICO NIVEL SUP. EN ENFERMERÍA.

ACUERDO N° 13./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL
SUBTITULO 21-01-004-006 COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS AL
SUBTITULO 21-01-004-007 COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR
PARA REALIZAR VIAJE A ARGENTINA SEGÚN ACUERDO N° 12 DE LA
PRESENTE ACTA.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



MARCELA VELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____